

## RSA PLUS 2024 - Empresas y Entidades

---

### Empresa evaluada

**ZOILO RÍOS, S.A.**

CIF:A50047505

Ctra. de Logroño Km. 0.300

50011 - Zaragoza

Zaragoza

### DATOS INICIALES

#### Indicar la fecha de actualización de la información de este cuestionario

23 de mayo de 2024

#### Indicar el número de personas empleadas que tiene la organización

134 personas empleadas

### CONCILIACION

#### Enfoque de gestión

**1. ¿Tiene implantado en su organización un Plan específico de Conciliación o Políticas de Conciliación incluidas en el plan de Igualdad, en el que queden definidos objetivos e indicadores en esta materia?**

#### **2. En caso afirmativo, información adicional.**

Las principales medidas de conciliación que se aplican en Zoilo Ríos S.A. son las estipuladas en el artículo 52 del Convenio Colectivo Estatal de Estaciones de Servicio, titulado Conciliación de la vida familiar y laboral. Según dicho artículo los derechos a los que pueden optar todas las personas que trabajan en la empresa son:

- Permisos retribuidos.
- Reducción de jornada por motivos laborales.
- Excedencias por cuidados de familiares.
- Suspensión con reserva de puesto de trabajo.
- Suspensión con reserva de puesto de trabajo en los supuestos de riesgo durante el embarazo.
- Extinción del contrato de trabajo.
- Protección a la maternidad.
- Nacimiento de hijos e hijas prematuros o que requieran hospitalización.

Existen algunas medidas negociadas que mejoran estas condiciones, entre los que habría que destacar los siguientes:

- Cambios de turnos asignados entre las personas que pertenecen a un mismo centro de trabajo, sin límite y siempre bajo la supervisión de la persona responsable del centro.
- Teletrabajo parcial, mediante el cual ciertos puestos de trabajo pueden teletrabajar.
- Flexibilidad horaria, en aquellos puestos que lo permiten.
- Acercamiento al domicilio, en cuanto es posible.

**3. ¿Existe algún sistema de valoración del grado de satisfacción de las medidas de conciliación implantadas por su empresa u organización?**

**4. En caso afirmativo, información adicional sobre el sistema de valoración**

Periódicamente se realizan encuestas de clima laboral. Los resultados son comunicados a todo el personal y se establecen objetivos de mejora.

**5. ¿Se realiza algún tipo evaluación y seguimiento del Plan específico de Conciliación o Políticas implantadas?**

**6. En caso afirmativo, información adicional sobre el sistema de evaluación y seguimiento**

Mediante indicadores de las medidas de conciliación, de su conocimiento, y analizando por puestos y género, el número de la personas que han hecho uso de las medidas de conciliación ofrecidas.

**7. ¿Tiene implantado algún sistema de gestión recocido que incluya la conciliación dentro de la empresa? Por ejemplo: Certificación EFR de la Fundación Mas Familia [www.masfamilia.org](http://www.masfamilia.org), Sello AROHE <http://horariosenespana.com>**

**8. En caso afirmativo, información adicional**

No, las medidas de conciliación se analizan en el Plan de Igualdad que dispone la empresa y que se encuentra registrado.

## **Medidas concretas de conciliación**

**¿Qué medidas de flexibilidad horaria en el trabajo son habituales en la organización?**

**En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?**

- Teletrabajo parcial, mediante el cual ciertos puestos de trabajo pueden teletrabajar.
- Acercamiento al centro de trabajo, siempre que sea posible.

**¿Qué medidas de movilidad geográfica son habituales en la organización?**

**En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?**

No se dispone de otras medidas.

**Beneficios Sociales. ¿Aplica ayudas o medidas adicionales voluntarias que aumenten el salario, la calidad en el empleo o la satisfacción de las personas trabajadoras?**

**En caso de haber indicado otros beneficios sociales, ¿cuales son?**

No hay otros beneficios

**¿Qué medidas relativas a la mejora de permisos legales son habituales en la organización?**

**En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?**

No hay otras medidas.

## **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN**

### **Enfoque de gestión**

**1. ¿Tiene implantado en su empresa un Plan de Igualdad o un conjunto de medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación, en el que queden definidos objetivos e indicadores en esta materia? (De acuerdo al RD 901/2020 a partir del 8 de marzo de 2022 todas las organizaciones de 50 o más personas en plantilla están obligadas a contar con un Plan de Igualdad y registrarlo en el REGCON)**

**2. En caso de disponer de un plan de igualdad, indique la dirección url de REGCON donde se encuentra publicado (RD 901/2020). En el caso de disponer de un conjunto de medidas indique información adicional.**

<https://expinterweb.mites.gob.es/regcon/pub/consultaAcuerdo>

Se dispone de 61 medidas dentro del plan en las siguientes áreas:

- Cultura y empresa: 7 medidas
- Selección y contratación: 9 medidas
- Formación y sensibilización: 10 medidas
- Promoción: 6 medidas
- Retribución: 3 medidas
- Conciliación: 10 medidas
- Comunicación y lenguaje no sexista: 3 medidas
- Prevención de riesgos laborales desde la perspectiva de género: 4 medidas
- Acoso sexual o por razón de género: 4 medidas
- Violencia de género: 5 medidas

**3. ¿Se realiza algún tipo de evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad o de las políticas implantadas en esta materia dentro de su organización?**

**4. En caso afirmativo, información adicional.**

La Comisión de Seguimiento y Evaluación deberá reunirse, como mínimo dos veces al año y de forma extraordinaria siempre que sea requerida por cualquiera de las partes. Será la representación de la empresa la encargada de convocar las reuniones, con una antelación mínima de un mes, adelantando a los integrantes los puntos que van a ser objeto de revisión. Asimismo, será la responsable de recopilar los datos, la información y la

documentación para:

? Informar sobre la ejecución de las medidas y acciones detalladas en el Plan

? Revisar el grado de cumplimiento del Plan

? Debatir y en su caso aprobar cambios y/o modificaciones a las actividades planificadas (y estudiar los motivos o circunstancias que han ocasionado los cambios)

Del análisis realizado y de las decisiones tomadas, la representación de la empresa dejará constancia a través de actas de reunión que, una vez aprobadas por los integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, se distribuirán a todas las personas que forman parte de la empresa.

Para el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Comisión de Seguimiento y Evaluación, la empresa se compromete a aportar los medios necesarios, facilitando la asistencia de forma presencial o telemática.

**5. ¿Dispone la organización de un Registro retributivo de acuerdo a lo establecido en el RD 902/2020?**

**6. Además del cumplimiento de la legislación en materia de inserción laboral de personas con discapacidad (LGD), ¿Tiene implantadas en su organización medidas adicionales o un Plan de ayuda a la inserción laboral de personas con discapacidad?**

**7. En caso afirmativo, información adicional.**

Se ofrecen las mismas oportunidades de inserción a personas con discapacidad, con una cuota de reserva superior a la que nos corresponde por número de personas trabajadoras.

**8. Además de la declaración de compromiso del Plan RSA, ¿existe un compromiso público por parte del máximo órgano de gobierno a través de la firma de declaraciones, certificaciones y normas de evaluación y gestión empresarial relacionadas con la Responsabilidad Social en general (ISO 26000, SA8000), o con la igualdad de trato y no discriminación (ODM, Carta de la Diversidad ([www.fundaciondiversidad.com](http://www.fundaciondiversidad.com)), el Pacto Mundial ([www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)), Distintivo Igualdad en la Empresa ([www.igualdadenlaempresa.es](http://www.igualdadenlaempresa.es)), trabajo Decente de la OIT ([www.ilo.org](http://www.ilo.org)), pacto social VIH ([www.pactosocialvih.es](http://www.pactosocialvih.es)), etc.)?**

**9. En caso afirmativo, información adicional.**

Somos socios signatory del pacto mundial, habiendo comunicado en plazo nuestro informe de progreso, que puedes consultarse a través del siguiente enlace:

<https://unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/134475>

**10. ¿Está la organización adherida al convenio MÁS DIRECTIVAS suscrito entre la Asociación Directivas de Aragón y el Gobierno de Aragón?**

**Medidas concretas de igualdad de oportunidades y no discriminación**

**Compromiso de la organización y comunicación**

## **Acceso al empleo: Reclutamiento, selección y acogida**

## **Formación y promoción profesional**

## **Estructura salarial y sistema de retribuciones**

### **VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL**

#### **¿Cuales son las acciones de voluntariado y/o acción social al margen de su objeto social que realiza la organización?**

ONCE: se colabora con la venta boletos en las tiendas de nuestras estaciones de servicio.

STOP ACCIDENTES: En los días clave de operación salida (meses de vacaciones de verano ,y Semana Santa), se lleva a cabo una campaña de colaboración con la Asociación Stop Accidentes, con el objetivo de recordar a los conductores que una actitud responsable en el tráfico permitirá a todos los que compartimos la carretera IR de vacaciones, VOLVER Y VIVIR.

SOLIDAR: Colaboramos en labores de difusión y aportación para el torneo de pádel que celebran con carácter anual.

ARCOLOR: Entrega de cartuchos vacíos de tóner, en beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer.

TIEBEL: Colaboración en el proyecto aropa2, colocando en nuestras instalaciones contenedores para la recogida de ropa y calzado usado. Fin medioambiental y social, promocionando la generación de empleo dirigido a personas en riesgo de exclusión social y destinando parte de la ropa y calzado recogidos a fines sociales.

RECIKLA: Recogida de aceite vegetal usado, mediante la colocación de contenedores en nuestras estaciones de servicio.

REFORESTACIÓN: Colaboración con la Fundación Arboles para Siempre, con ECODES en el proyecto 6D, y en el proyecto impulsado por el Ayuntamiento de Zaragoza en colaboración con ECODES, El Bosque de los Zaragozanos.

ASPANOA: Patrocinio del partido de fútbol que se celebra anualmente.

ALMAR: Para la recogida de tapones.

Colocación en las estaciones de servicio con imagen REPSOL, de adhesivos PUNTO VIOLETA. Punto Violeta es un instrumento promovido por el Ministerio de Igualdad para implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra la violencia machista y extender, de forma masiva, la información necesaria para saber cómo actuar ante un caso de violencia contra las mujeres.

ATADES: Colaboramos en labores de difusión y aportación para la carrera solidaria que celebran con carácter anual.

CD OLIVER: Patrocinio del Club Deportivo Oliver, fomentando como patrocinador la formación de al menos un equipo femenino en el club.

COLABORACIÓN EN LA APP PENSUMO: Ibercaja y Pensumo realizan pruebas para testar «Sistema de Pensión por Consumo», la APP que están desarrollando en el sandbox

financiero. Zoilo Ríos, S.A. ha participado en el testeo como usuario y como punto de venta, donde se obtienen bonificaciones.

**¿Con qué organizaciones realiza las acciones de voluntariado y/o acción social?**

ONCE, STOP ACCIDENTES, SOLIDAR, ARCOLOR, TIEBEL, RECIKLA, REFORESTACIÓN, ASPANOA, ALMAR, ATADES, CD OLIVER, PENSUMO, Ayuntamiento de Zaragoza y ECODES

**¿Con qué periodicidad realiza las acciones de voluntariado y acción social?**

Algunas de ellas se realizan en continuo y otras con una periodicidad anual

## **DIFUSIÓN DE LA CULTURA EN ARAGON**

**¿Qué acciones realiza la organización para la difusión de la cultura en Aragón?**

Desde nuestra empresa se ha propuesto y promovido el acuerdo de colaboración entre AESAR (Asociación de Estaciones de Servicio de Aragón) y DGA, para la instalación de paneles informativos en las Estaciones de Servicio de asociadas (incluidas por tanto todas las nuestras). Cada panel informativo cuenta con una breve explicación de la comarca en la que se encuentra instalado, un mapa de Aragón en el que se resalta la comarca, los principales recursos turísticos y un código bidi que enlaza a la web de Turismo de Aragón. Fuimos patrocinadores del centenario del PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO.

Algunos de los nombres elegidos para nuestras Estaciones de Servicio nos recuerdan a Aragón: E.S. Pirineo Aragonés, E,S, Aragón y E.S. los Ibones.

En los aseos de la E.S. LOS IBONES se exponen imágenes del Pirineo Aragonés.

**¿Con qué colectivos realiza estas acciones?**

Gobierno de Aragón  
SARGA  
Musethica

**¿Con qué periodicidad realiza estas acciones?**

En continuo.

## **COMPROMISO CON LOS ODS**

**¿Está comprometida su organización con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?**

**En el caso de estar adherida al Pacto Mundial de la ONU identifique la URL de su último Informe de Progreso**

[https://cop-report.unglobalcompact.org/COPViewer/2024?responseld=R\\_5uClDP4UTCtibxl](https://cop-report.unglobalcompact.org/COPViewer/2024?responseld=R_5uClDP4UTCtibxl)

**¿Su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?**

**Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuáles son?**

**¿Se han realizado actuaciones de sensibilización en ODS?**

**En caso afirmativo, información adicional**

En las jornadas de trabajo que se realizan se informa a las personas que forman parte de la empresa, de los proyectos y actuaciones que se llevan a cabo, los ODS relacionados en cada actuación.

En la Memoria de Responsabilidad Social de la Empresa, se indican los ODS sobre los que estamos trabajando. Dicha memoria se publica en los canales internos de la organización y en la página web.

**¿Cuenta su organización con persona/s o departamento/s concretos que se encargan de integrar los ODS en las actividades de la organización?**

**En caso afirmativo, información adicional**

Se dispone de un departamento que coordina la integración de los ODS en la gestión de la empresa, y se encarga de:

- La emisión de plan anual de responsabilidad social, donde se definen las acciones a llevar a cabo en el periodo, trazando cada acción con el/los ODS aplicables
- Coordina la emisión anual de la memoria de responsabilidad social y comunicación anual del informe de progreso en la web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

**¿Ha desarrollado su organización un análisis de impactos sobre los ODS priorizados?**

**En caso afirmativo, información adicional**

No se realiza un análisis de impacto.

**¿Ha tenido en cuenta su organización el contexto y/o ha realizado consultas a los grupos de interés u otros actores externos?**

**¿Ha establecido su organización las líneas prioritarias de actuación para contribuir a los ODS priorizados -Plan de Acción de ODS- ?**

**En caso afirmativo, identifique las acciones concretas que forman parte del Plan de Acción de ODS**

Disponemos de un Plan de Responsabilidad Social para el año en curso, en el que se recogen las actuaciones a llevar a cabo en cada una de las siguientes áreas:

- ? Donaciones y Aportaciones
- ? Reconocimientos y Certificaciones
- ? Desarrollo Medioambiental
- ? Desarrollo Social

? Desarrollo Laboral

La consecución del Plan de Responsabilidad Social se revisa en las reuniones del Comité de Dirección.

El Plan de Responsabilidad Social va en línea con la actividad de la empresa e incluye actuaciones a llevar a cabo para cumplir con requisitos legales previsibles como, por ejemplo; incorporación de energía verde e instalación de puntos de recarga. Las acciones establecidas van ligadas a contribuir en el cumplimiento los objetivos de desarrollo sostenibles de las Naciones Unidas, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Cada una de las actuaciones recogidas en el Plan de Responsabilidad Social, se asocia al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) con el que se encuentra relacionada.

**En caso de existir un Plan de Acción de ODS o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?**

**En el caso de desarrollar actuaciones de contribución a ODS ¿Se comunican a las personas empleadas y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?**

**En caso afirmativo, información adicional**

En la Memoria de Responsabilidad Social de la Empresa, se detallan todas las actuaciones llevadas a cabo recogidas en la planificación.

Dicha memoria se hace pública a través de los canales internos y externos.

Cuando se realizan labores de voluntariado, se informa a toda el personal de la organización para que quién quiera pueda participar.

Se disponer de canal de comunicación interna y de sugerencias, accesible a toda persona de la organización.